

UNIVERSIDAD

El borrador de la ley del sistema universitario agravará los problemas provocados por la LOU

CC.OO. opina que el anteproyecto de ley del sistema universitario vasco presentado por la consejera de Educación, Anjeles Iztueta, en lugar de paliar los problemas provocados por la LOU, contribuirá a agravarlos “por la tensión política que introduce en la universidad vasca”. El sindicato, mayoritario en la UPV/EHU, cree que el documento “ha caído como un auténtico jarro de agua fría” sobre la comunidad universitaria

Tras señalar que el texto acusa un continuismo con la LOU, que contradice los pronunciamientos y las críticas realizadas desde el Gobierno Vasco a la dicha ley orgánica, subraya que el borrador presentado asume esa misma filosofía reglamentista.

Además, añade que si la LOU reducía el espacio de la autonomía universitaria, el anteproyecto de la ley vasca “resulta demoledor” y repite en su diseño modelos inspirados en la normativa estatal, como la regulación de la Agencia de Evaluación de la calidad y acreditación.

Por todo ello, CC.OO. anuncia que planteará una oposición “constructiva y unitaria” al anteproyecto de ley, presentando sus enmiendas e intentando consensuarlas con otros agentes sociales que se oponen “a la burda gubernamentalización de la universidad” que, a juicio del sindicato, se plantea en el borrador.

Otros aspectos criticados por CC.OO. se refieren a la equidistancia que mantiene en la consideración de universidades privadas y de la Iglesia y universidad pública, un dato “increíble” para el sindicato, “si se tiene en cuenta el peso cuantitativo y cualitativo de la UPV/EHU en la realidad universitaria vasca”.

Además critica que el anteproyecto intensifica la presión lingüística “en un ámbito donde la prudencia es el primer principio de salvaguarda de la calidad, invadiendo el ámbito de la autonomía universitaria”.

CC.OO. añade que el borrador de la ley incrementa el control gubernamental de la Universidad, manifestando no sólo una profunda desconfianza hacia la UPV/EHU, sino una completa voluntad de control que amenaza con ahogar a la universidad. Como muestra cabe citar la regulación de los complementos retributivos, que en el anteproyecto pasan a ser en exclusiva competencia del Gobierno. La autonomía universitaria, a salvo de su tutela constitucional, en sus contenidos disponibles se ve extraordinariamente limitada.

En lo relativo a la financiación de la universidad pública, CC.OO. apunta que el anteproyecto no aporta ninguna solución a los problemas planteados en la UPV/EHU. En este sentido llama la atención la ausencia del principio de suficiencia, como marco general en el que ubicar la dotación anual a cargo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. La formulación de la aportación ordinaria es indicativa de la voluntad de

control y la disponibilidad absoluta del Gobierno ya que el resto de la financiación está altamente condicionado.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios de la UPV/ EHU, CC.OO. observa que el borrador de la ley tampoco resuelve los problemas, “aunque no aclare que corresponde al Gobierno vasco autorizar el importe global de las retribuciones de “todo” el PAS”. A pesar de que más del 50% de la plantilla carece de estabilidad, porque desde hace más de 13 años no se ha convocado una oferta pública de empleo, el anteproyecto no incluye una disposición transitoria ni previsión alguna para que la universidad ofrezca una solución satisfactoria con vistas a las permanencia de este personal.